



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2018

IX Legislatura

Número 31

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 565, sobre intensificación de las inspecciones sobre los guías turísticos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

II. [Moción 563, sobre recuperación de los derechos de los trabajadores del sector de la limpieza de edificios y locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

III. [Moción 564, sobre inclusión de la inteligencia artificial entre los sectores clave de la economía de la Región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

IV. [Moción 562, sobre puesta en valor del espacio natural Cabezo Gordo, en Torre Pacheco](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

I. Moción 565, sobre intensificación de las inspecciones sobre los guías turísticos.

El señor [Cascales Tarazona](#), del G.P. Popular, defiende la moción.....632

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista.....633

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....633

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....633

El señor [Cascales Tarazona](#) interviene en su turno final.....634

[Votación](#) de la Moción 565..... 635

II. Moción 563, sobre recuperación de los derechos de los trabajadores del sector de la limpieza de edificios y locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos, defiende la moción.....635

El señor [López Morell](#) defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....636

El señor [González Tovar](#) defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Socialista.....637

El señor [Coronado Romero](#), del G.P. Popular, participa en el turno general de intervenciones.....638

El señor [Pedreño Cánovas](#) fija el texto de la moción.....639

[Votación](#) de la moción transaccionada.....642

El señor [Coronado Romero](#) interviene en el turno de explicación de voto.....642

III. Moción 564, sobre inclusión de la inteligencia artificial entre los sectores clave de la economía de la Región.

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista, defiende la moción.....642

El señor [Pedreño Molina](#) defiende la enmienda de totalidad presentada por el G.P. Popular.....644

El señor [López Morell](#) defiende las enmiendas parciales presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....645

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos, participa en el turno general de intervenciones.....647

El señor [Martínez Baños](#) fija el texto de la moción.....648

[Votación](#) de la moción transaccionada.....649

IV. Moción 562, sobre puesta en valor del espacio natural Cabezo Gordo, en Torre Pacheco.

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción.....649

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista.....650

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....651

El señor [Guillamón Álvarez](#), del G.P. Popular.....652

El señor [López Morell](#) interviene en el turno final.....652

[Votación](#) de la Moción 562.....653

Se levanta la sesión a las 13 horas y 35 minutos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Damos inicio a esta Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo de 28 de junio.

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior, de 6 de junio de 2018. Queda aprobada por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día; vamos a alterar el orden inicialmente propuesto y vamos a empezar justamente por el último punto: [Moción sobre estudio y toma en consideración de medidas para intensificar las inspecciones sobre los guías turísticos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Miguel Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

La iniciativa, la moción que trae esta mañana el Grupo Parlamentario Popular a esta comisión es una moción que desde hace tiempo está pidiendo de una manera urgente el propio sector de los guías turísticos de la Región de Murcia. Pedimos en la moción intensificar las inspecciones sobre los guías turísticos.

El intrusismo profesional es uno de los principales retos que tienen que combatir tanto y principalmente los colegios profesionales de la Región de Murcia, pero también el Gobierno regional. La usurpación de profesiones es una práctica, por desgracia, habitual en determinados sectores profesionales, fundamentalmente los de ámbito sanitario y también asistencial.

El riesgo que este intrusismo tiene para todos los ciudadanos es claro y meridiano: ponerse en manos, por ejemplo, de un falso médico, un dentista o un abogado, puede suponer un trauma físico o, por supuesto, legal muy grave para el ciudadano, para la persona que se pone en manos de estos falsos profesionales.

En el ámbito de los guías de turismo, este es un sector profesional que está soportando desde hace muchos años en la Región de Murcia, y de manera más importante en las ciudades más turísticas, como son Murcia, Cartagena, Lorca o Caravaca, la proliferación de estos falsos guías de turismo, que con distintas titulaciones, o en algunos casos ninguna, y obviamente a un precio más bajo del propio precio oficial, debido al servicio fraudulento que prestan.

Los guías de turismo son, en definitiva, auténticos embajadores de nuestra Región, es la cara amable y profesional que los turistas que nos visitan se llevan de nosotros, por eso entendemos que es importante desde ya que se intensifiquen las medidas de inspección de este sector, medidas de inspección y que además se acompañen de las consiguientes sanciones.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para que, en colaboración con los ayuntamientos de la Región... Y digo ayuntamientos, y Federación de Municipios también, porque el sector lo que demanda de una manera importante es una ayuda, un control —obviamente no son los competentes, pero sí una ayuda, un control—, para velar por ese intrusismo por parte de las policías municipales. Ellos aducen, argumentan que en estos municipios, en la mayoría de municipios los lugares turísticos son muy concretos, son muy determinados, se sabe incluso las horas, los sitios y los días en los que puede haber ese movimiento de grupos turísticos con guías fraudulentos y sería interesante que por parte de la policía municipal existiera una labor de control, de importunar a ese guía que se tiene dudas sobre si es profesional o no, solicitándole la correspondiente documentación. Por eso decía que pedimos que el Gobierno regional, en colaboración con los ayuntamientos de la Región y también la Federación de Municipios, como coordinadora de todos los municipios, se intensifiquen las inspecciones sobre los guías turísticos de la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ángel Rafael Martínez.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Cualquier moción que plantee el Partido Popular en la que diga que se haga que se cumplan las normas y las leyes, nosotros estaremos a favor, y esta es una, en la que simplemente se pide de forma muy genérica que se haga algo que, por otro lado, a quien se le pide que se haga es a los ayuntamientos, y nosotros se supone que instamos al Gobierno de la región, no a los ayuntamientos. Siempre se utiliza el Gobierno de la región como el que tiene que impulsar o que colabore con los ayuntamientos. No sé cómo ha de colaborar, si mejorando la financiación de los municipios, por ejemplo, sería una buena idea, porque así podríamos tener más policías municipales y podrán hacer mejor esa labor. Pero, en cualquier caso, lo que se nos está planteando es que tenemos una ley autonómica que establece que para hacer de guía turístico hay que tener la habilitación pertinente, según dice la propia ley, y si hay personas que están cobrando, porque todos hemos hecho quizá alguna vez de guía turístico (yo desde luego lo he hecho, pero por amistad con los amigos o con los colegas profesionales), pero cobrando por ello tendrá que tener esa habilitación pertinente.

Recuerdo en alguna ocasión haber estado en Sevilla, en concreto, escuchando a un señor que hacía de guía turístico y que de historia sabía lo que mi hijo de 8 años. Quiero decir que..., vamos, lo que contaba, decía uno: ¡por Dios y por la Virgen!

Bien, eso no es positivo. Es bueno que haya un cierto control en ese sentido, por el prestigio de nuestro país, de nuestra Región y de nuestros municipios. Y nada, ustedes piden que se intensifiquen las inspecciones, y en tanto en cuanto los ayuntamientos tengan recursos podrán intensificar esas inspecciones, y a ver si al Gobierno de la Región de Murcia se le ocurre algo para ayudar a los ayuntamientos a que así lo hagan.

Nada más, muchas gracias.

SR. LÓPEZ MORELL (SECRETARIO):

Muchas gracias.

Tiene la palabra don Andrés Pedreño, por el Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Efectivamente, vamos a apoyar también esta moción. Como se acaba de decir, en definitiva es una moción que, por un lado, recoge una reivindicación de las asociaciones profesionales, y, por otro lado, no hace otra cosa que cumplir con la ley. La Ley de Turismo, de 20 de diciembre de 2013, lo dice bien claro en el artículo 41, cuando habla de los derechos de las empresas turísticas, y uno de los derechos de las empresas turísticas es a ser protegidas contra el intrusismo profesional. De tal forma que apoyamos la moción porque, en definitiva, es una forma de concretar lo que dice la propia Ley de Turismo, y es darle una dignidad mínima a 50 profesionales y además garantizar la calidad del servicio al cliente y dignificar la imagen del turismo regional, de tal forma que por nuestra parte, insisto, apoyamos la moción.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo, Ciudadanos, también va a apoyar esta moción, y de hecho ya nos comprometimos con la propia Asociación de Guías de Murcia (ASGUIMUR) a poder defender sobre todo lo que es un marco normativo reconocido y reconocible, y es que los guías de la Región cuenten por lo menos con un mínimo filtro, como supone la acreditación desde el año 2015 de su actividad a través de ese examen, de esa tramitación, que nos parece pertinente, y evidentemente velará por la calidad del turismo de la Región de Murcia, y sobre todo asentará aún más el empleo, un empleo cierto de calidad en un sector tan importante, trascendental, en nuestra Región.

No obstante, querríamos hacer una puntualización importante, y es que la exposición de motivos no nos parece ciertamente adecuada al fondo final de esta moción. Evidentemente, si lo que buscamos es apoyar a estos profesionales, no podemos caer en metáforas que están totalmente fuera de lugar.

Evidentemente no existen falsos guías. Existen, evidentemente, personas que lo han hecho, y de hecho, hasta antes de 2015 existían gran cantidad de guías que hacían este trabajo y no pueden considerarse falsos. Yo hubiese preferido la expresión: proliferación de guías sin certificación requerida, evidentemente, y desde luego ponerlo en el mismo nivel de fraude de oficio que en el ámbito de los médicos, me parece algo realmente fuera de lugar. De la misma manera que tampoco me parece correcto que se hable de precios más bajos de los oficiales, debido a uso fraudulento. Evidentemente, en el caso de la... ha sido así, pero nos parece que desde ningún tipo de planteamiento, al menos desde unas perspectivas, debe existir una oficialidad en el precio, todo lo contrario, porque eso puede generar estructuras de monopolio u oligopolio y oficialidades que no nos gustan, al menos desde nuestra perspectiva.

En cualquier caso, el fondo, el trasfondo de la moción nos parece apropiado. Lo hemos defendido en distintas mociones en los ayuntamientos de Murcia y Cartagena, donde efectivamente debe existir, como estructura de ayuntamientos, corporaciones municipales, un seguimiento más evidente de esta situación. Y desde la perspectiva del Partido Popular, que está sustentando al Gobierno, nos parece un eco más de una noticia que ya apareció en el mes de mayo por la propia consejería, donde hablaba que se intensificarían las inspecciones de turismo buscando irregularidades en campings, casas rurales, agencias de viajes y guías. Desde el 18 de mayo no nos consta que se haya hecho desde la Comunidad mucho más que este anuncio en prensa, y esperemos que esta resolución se concrete en algo más potente.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno final, tiene la palabra el proponente de la moción.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a esta moción. Creemos que es importante: son más de 300 profesionales, dependiendo lógicamente de la temporada, alta o baja, y de las circunstancias muy puntuales y muy volátiles que tiene este tipo de trabajo, pero son más de 300 los guías turísticos oficiales de la Región de Murcia, y realmente para ellos es importante que esta mañana y por unanimidad se apruebe aquí esta moción.

Efectivamente, lo que pedimos es algo que indudablemente plantea la ley. Ellos quieren que efectivamente se cumpla la ley, pero que no solo se cumpla en las inspecciones, sino que se cumpla también en el régimen de sanciones. Es importante para ellos que empiece, por parte de la Dirección General de Turismo, a existir ya, de una manera determinada, un régimen y una aplicación de sanciones para esos falsos guías, que, por lo que decía también el señor López Morell, el nombre es *free tour*, que es como los llaman en el sector, pero en definitiva es un intrusismo importante, indudablemente no como en el sector sanitario, no en el sector asistencial, pero sí es muy importante en el sector turístico y en la imagen y en el daño que pueden hacer a una región, y es curioso porque, lo comentaba

el señor Ángel Rafael Martínez, a mí es que me pasó lo mismo que a usted le pasó, y lo voy a comentar aquí, nada más y nada menos que en Sevilla: cuatro días de visita a Sevilla y se me ocurre el primer día, con mi esposa, subirme a una calesa de estas de las que te van paseando por la ciudad. Era la primera vez que iba a Sevilla, no tenía mucho conocimiento, lo básico y lo más típico que podemos saber de Sevilla. Bueno, pues el cochero, *motu proprio*, hacía las veces de guía profesional. Todo lo que me contó en 40 minutos, señor López Morell, el cochero de conocimiento cultural, artístico, turístico de la ciudad de Sevilla era inventado. No se pueden imaginar la decepción que me llevé cuando al día siguiente..., pero como lo estoy contando: Y ahora pasamos con el coche, pasamos, y en esta zona la Virgen de la Inmaculada, que fue esculpida por no sé quién en el año tal. Y al día siguiente vas con un grupo de personas distinto y dices: hombre sí, yo pasé ayer por aquí, esta es fulana de tal, que la hizo tal... No, perdona no, no es la Inmaculada, es la Virgen del Carmen y la hizo no sé quién. Y eso lo he vivido yo en primera persona.

O sea, que, insisto, el daño, las percepciones, la sensación de cutrez que se puede llevar uno de una profesión, de una ciudad, indudablemente tiene mucha repercusión en el hecho de que un guía sea oficial o no lo sea.

Así que, en definitiva, creo que es bueno para el sector esta iniciativa. Agradezco, insisto, su apoyo. Yo creo que es bueno para el sector y es bueno para la imagen turística de la Región de Murcia.

Nada más.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Pasamos, por tanto, a la votación de la moción.

Votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

SR. LÓPEZ MORELL (SECRETARIO):

Tiene la palabra el diputado de Podemos, Andrés Pedreño, para defender su moción.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señorías.

En las últimas semanas los medios de comunicación se han hecho eco, y seguramente ustedes tienen conocimiento, de las movilizaciones que están teniendo lugar por parte de los trabajadores y, sobre todo, las trabajadoras del sector de limpieza de edificios y locales de la Comunidad Autónoma. Este servicio se realiza por empresas subcontratadas y se organiza en subsectores, en cuatro subsectores: edificios administrativos, edificios docentes, residencias y otros espacios. En total, estamos hablando de una plantilla de unos 900-1000 trabajadores, aunque fundamentalmente habría que hablar de trabajadoras, puesto que mayoritariamente, en un 98 %, este trabajo lo realizan mujeres.

Hemos de entender que se trata de una tarea indudablemente fundamental, dado que, en definitiva, estamos hablando de las condiciones de higiene de los edificios públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo, y a pesar de que es una tarea, digamos, fundamental y central, estos trabajadores y estas trabajadoras en el contexto de la crisis económica vieron mermadas sustancialmente sus condiciones laborales. Tiene que ver con las restricciones presupuestarias que hubo en 2012, que impulsieron una reducción a estas plantillas del 23 % de su jornada laboral. En su momento significó una pérdida de 180 trabajadores y una reducción lineal de los salarios de un 16,5 %. Esta reducción salarial hace que, por ejemplo, hoy podamos hablar con trabajadoras que están limpiando edificios de la Comunidad Autónoma y que están cobrando mensualmente 400 o 500 euros mensuales.

En definitiva, el resultado de estos recortes, de estas restricciones, fue que, a pesar de que los recortes repercutieron negativamente sobre el salario y las horas de trabajo, siguieron realizando las

mismas tareas, los mismos metros de limpieza, lo cual significó una intensificación muy significativa de su carga de trabajo.

Todos estos recortes en su momento se justificaron por el ajuste presupuestario que se vio obligada a realizar la Administración autonómica. Entendemos, y la movilización que están desarrollando estas trabajadoras estas semanas así también lo entienden, que cinco años después y con cierta recuperación económica en marcha, es la hora de recuperar los derechos perdidos en 2013, y para ello se pide en la moción que haya un incremento en la próxima ley de presupuestos regionales, un incremento de las partidas presupuestarias, para conseguir que efectivamente ese servicio recupere los derechos perdidos en 2013.

Además, estos trabajadores también apuntan a que sus respectivos pliegos de condiciones se están incumpliendo, y piden, y también la moción así lo pide, que haya controles a la hora de verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas por parte de las empresas subcontratantes, en relación al número de horas de trabajo y al número de empleados al que se comprometen en el pliego de condiciones.

Básicamente este es el planteamiento de la moción, que en última instancia viene a plantear que estamos ante un colectivo de mujeres, fundamentalmente, que hacen una tarea central para los edificios públicos de esta Región y que merecen nuestra atención y atender a lo que entendemos que es una cuestión de justicia y también de racionalidad, que es recuperar los derechos perdidos, puesto que además realizan las mismas tareas que realizaban en 2012, antes del ajuste.

Y básicamente este es el planteamiento de la moción.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, para la defensa de la enmienda parcial de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Vaya de inicio que desde mi grupo estamos de acuerdo en el planteamiento general de su propuesta, y entendemos que desgraciadamente este grupo de trabajadores efectivamente ha sufrido una pérdida en su situación laboral, incluso puede hablarse de sus derechos, en el transcurso de la crisis, y más teniendo en cuenta que hablamos de unos trabajadores que pueden considerarse que están en la parte más baja del arco salarial, con lo cual su situación puede considerarse más comprometida.

Evidentemente, estamos de acuerdo y no podemos dejar de estar de acuerdo en insistir en que se acuerden los pliegos de condiciones. No podemos estar más de acuerdo con que el convenio de limpieza se cumpla, sea obligatorio y se vele, precisamente vamos en la línea de potenciar todo lo que es la inspección laboral a este respecto y evidentemente estos problemas vienen justificados por un cambio en el año 2012.

Y tan solo hemos introducido un pequeño sumatorio a su propuesta, que entendemos que la hace más objetiva, incluso más fuerte en sus planteamientos. Si queremos justificar una vuelta a la situación laboral de estos trabajadores y trabajadoras en los años sucesivos, lo tenemos que hacer en el criterio objetivo de conocer exactamente las necesidades de la propia Administración en sus edificios y locales de toda la Región, y determinar, en suma, cuál es la conveniencia de modificar al alza esos contratos suscritos. Si realmente hay esa necesidad de espacios, evidentemente seremos los primeros que debemos apoyarlos, pero siempre desde ese criterio objetivo.

Estamos hablando de un marco cronológico amplio, desde el año 2012, y usted plantea recuperar esta situación en el año 2019, y entiendo que tendría que haber este estudio, esta evaluación previa para analizar, en suma, si la carga sigue siendo la misma y si también, y en eso han insistido algunos de sus trabajadores, si es buena la distribución de trabajadores entre estas contratas en distintos centros, de tal manera que ellos mismos insisten en que en algunos centros hay una carga muy grande de trabajo y en otras mucho menor, y ellos mismos lo reconocen como entidad, como asociación de rei-

vindicación.

En definitiva, creo y entendemos desde Ciudadanos que esta evaluación irá en beneficio de los propios trabajadores y dará un elemento más objetivo que incluso puede plantear en ampliación de plantilla o modificaciones en las propias contrataciones por parte de la Administración, y evidentemente puede llegar a hacer mucho más eficiente su trabajo.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación, tiene la palabra, para la defensa de la enmienda parcial de adición presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, posicionarnos sobre la propia moción, que vamos a apoyar. Obviamente, estamos de acuerdo en que es un tema a resolver. Estamos de acuerdo en que tenemos que acabar con la transitoriedad que ha llevado una medida que entendíamos excepcional y que consistía en una reducción salarial del 16,5 % y en una reducción de jornada del 23 %, dada la situación y por motivo de la crisis. O sea, esto que el Partido Popular dice que cuando se hacía antes era por culpa del mal gobierno y que ahora, cuando ellos lo hacen, es por culpa de la crisis; nosotros aceptamos que por culpa de la crisis se hace esta reducción, que una vez que oficialmente la crisis está superada, no tiene ningún sentido su mantenimiento.

Nosotros aportamos dos cuestiones en esta enmienda. La primera es que la Administración regional debe adoptar medidas de garantía del cumplimiento de los convenios del sector. No tienen por qué, y además en algo relacionado con la Administración regional, no tenerse en cuenta estos convenios del sector, y que los contratos relacionados con la limpieza de edificios, todas las medidas de higiene y salubridad, según la normativa europea actual; es decir, que tiene aquí una responsabilidad la Administración regional de, invigilando, tener en cuenta esas condiciones y analizar esas condiciones de trabajo.

Por otra parte, entendemos que en los pliegos de condiciones la Administración regional tiene que tener en cuenta los criterios de baja temeraria y tener en cuenta que ninguna oferta puede ser inferior a los costes salariales calculados en los pliegos. Es decir, si sacamos ya una oferta donde los costes laborales no van a ser, es normal que las empresas lo que hagan sea reducir esos costes salariales, y siempre al final pierden los mismos, pierden quienes están en la escala de sueldo menor y en una situación que yo no sé cómo la llamarían ustedes. Yo sé que el Partido Popular rechaza mucho el término pobreza laboral, pero yo no sé con 450 euros de media para una familia cómo le podríamos llamar, máxime teniendo en cuenta que los 450 euros son de media; o sea, que habrá gente que cobre 300 y con eso tenga que vivir una familia.

Por lo tanto, sumar estas dos cuestiones que nos parecen claves. Por supuesto, estar por la restitución de la situación antes del 12, del año 2012-2013, que es realmente en enero cuando empezó a tener efecto esta aplicación de este recorte, y entender que aquí hay trabajadores que han perdido más de 2000 euros en su bajo salario, más de 2000 euros anuales, y que tenemos que hacer entre todos por subsanar esa pérdida, que en teoría era transitoria, que en teoría era para el momento de dificultad económica que se presentó o que se presentaba en ese tiempo.

Y luego una cuestión que a ellos les preocupa muchísimo. ¿Con estas cotizaciones, qué pensión van a tener después? O sea, creo que es algo que nos debe de preocupar también a todos. Queremos, y a mí me parece adecuada la enmienda, aunque creo que no debo ser yo quien me manifieste, que se tenga en cuenta las necesidades reales, porque, según a mí me cuentan, no han disminuido la superficie a limpiar, sino que en algunos casos incluso ha aumentado la superficie. Es decir, menos horas, menos salario y aumento de carga de trabajo, con lo cual es una situación, que está bien la iniciativa de que se evalúe, pero que también está y debe estar bien por quienes gobiernan la idea y el compro-

miso de que esa evaluación lleve a un replanteamiento de la situación de estas trabajadoras y trabajadores, que, como bien decía el ponente, el 98 % son mujeres.

Ya se perdieron 180 puestos de trabajo al adoptar la medida. O sea, fueron personas que estaban cerca de la jubilación, personas que tenían una jornada parcial que ya se les quedaba en absolutamente nada (gastaban más en gasolina, en ir al puesto de trabajo, que lo que realmente ingresaban), y todo esto hay que replantearlo según los convenios del sector y según, desde luego, los costes salariales que implican para las dependencias administrativas, educativas, las diferentes dependencias que tiene la Administración regional, y por supuesto me parece muy acertado el que esta Comisión se manifieste a favor al efecto.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Domingo Coronado.

SR. CORONADO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a intentar contextualizar la situación actual y qué es lo que realmente podemos hacer y qué es lo que no podemos hacer.

Mire, la situación actual es que hay un conflicto entre las trabajadoras de la limpieza, 98 %, y la empresa que tiene contratadas a esas trabajadoras, que tiene contratado el servicio de limpieza que se le adjudicó por parte de la Comunidad Autónoma. Es decir, el conflicto que tienen las trabajadoras no es con la Comunidad Autónoma, es con la empresa, igual que ocurre en los servicios de limpieza de los hospitales, en los servicios de cafetería de los hospitales, en el mundo que yo conozco.

Entonces, lo que piden las trabajadoras —y ahora después me referiré a la moción— es de total y absoluta justicia. Y van y dicen: miren ustedes, a nosotros en la crisis —que yo no voy a decir ahora quién generó la crisis ni cuantos puestos de trabajo y desempleados, no lo voy a decir, porque es que yo creo que no lo debo decir y no lo voy a decir—. Entonces lo que dicen es: vuelvan ustedes a recuperar la situación que yo tenía en el inicio. Y es totalmente justo.

Y yo le voy a contestar con algo que no digo yo, sino que dice el señor Carlos Sánchez Mato, concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, que lo dijo el 9 de julio de 2016, cuando tuvo un problema parecido. Y dijo: “El problema es que yo no puedo tomar la decisión política de destinar más dinero a limpieza, por ejemplo, porque las contrataciones están blindadas en unas condiciones muy cerradas”. Y el señor Sánchez Mato se tuvo que comer el conflicto porque no lo pudo solucionar, porque él no podía poner dinero adicional en ese momento a lo que decía el contrato. Y tuvo un problema, que lo va a tener la Comunidad Autónoma.

Ahora están negociando las trabajadoras de la limpieza y la Comunidad Autónoma, y están negociando yo creo que aplicando los principios de buena fe y confianza mutua, porque yo estoy seguro, yo he hablado con el consejero de Economía y Hacienda, con el secretario general, que ellos quieren resolverlo, y van a buscar el marco adecuado para resolverlo.

Entonces, ustedes dicen: el marco adecuado para resolverlo, y además lo dicen... Yo creía que Ciudadanos iba a plantear una enmienda a la totalidad, porque en realidad es una enmienda a la totalidad, es decir, evalúen ustedes qué necesidades hay ahora en el mantenimiento y limpieza de los edificios no sé cuantos, y díganme cómo tienen que sacar un nuevo contrato para dar respuesta eso. Eso es una enmienda a la totalidad que nosotros hubiésemos apoyado. Y además, yo creo que todo el mundo lo hubiese entendido. Yo no estoy negando la posibilidad que tienen, porque es obvio, que sigan negociando. Entonces, al margen de eso, ustedes plantean y dicen: cuál es el contexto en el que nosotros planteamos la solución. Y lo plantean bien, y dicen: tiene que ser en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2019. Entonces, vale, ahí es donde tiene que estar el contexto. Y ahí, nosotros tendremos que priorizar si queremos modificar los contratos de limpieza o queremos modificar el contrato con el Servicio Murciano de Salud o lo que queramos hacer.

Entonces, aun estando de acuerdo en que la situación esta es lamentable, deseando que se resuel-

va como se pueda desde el punto de vista jurídico a la mayor brevedad posible, nos emplazamos todos para los presupuestos de 2019, a ver si conseguimos aumentarla.

Por eso nosotros nos vamos a abstener. Nosotros esperamos que en el 2019 esto esté resuelto y que nos lo den ya hecho. Esperamos, en beneficio de los trabajadores y en beneficio, yo creo, del clima laboral, que efectivamente tiene que empezar a respirar el que la situación económica seguramente ha cambiado, y a ver cómo lo resuelven. Yo creo que de alguna manera lo resolverán.

Y luego, nosotros desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular, que sustentamos al Gobierno regional, como tenemos conciencia de que los representantes de la Administración están intentando solventar el problema, lo único que podemos hacer es apoyar al Gobierno regional para que siga gestionando la crisis, y ojalá, en beneficio de todos, consigamos que el conflicto se pare.

Pero luego les voy a decir una cosa, por qué nos abstenemos y por qué consideramos que los trabajadores en este caso, que yo estoy seguro que ejercen sus derechos, no están desamparados. Ustedes mismos dicen en su exposición de motivos de la moción que el trabajo se regula por el convenio colectivo del sector limpieza de edificios y locales. Yo estoy seguro que eso se está respetando, porque si no se respeta, lo tienen que llevar a los juzgados.

Ustedes están diciendo que en los pliegos de condiciones hay determinadas circunstancias que posiblemente no se estén cumpliendo. Denuncien ustedes a la empresa, porque en eso nosotros sí que los estamos apoyando ya, desde la Administración regional, es que los estamos apoyando.

De manera que yo creo que estamos totalmente de acuerdo en la situación de injusticia, estamos totalmente de acuerdo en que la tenemos que resolver. Nosotros nos vamos a abstener, esperando que la Administración regional lo resuelva, y si no, que en el marco de los presupuestos de 2019 lo resolvamos. Yo creo que es de justicia y nos parece la iniciativa total y absolutamente procedente y nos parece muy bien que hayan puesto ustedes en el escaparate un problema real a día de hoy y que están intentando resolverlo.

Muchísimas gracias, señor Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, señor Andrés Pedreño, del Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Señor Coronado, realmente no sé cuál es la discrepancia que tenemos exactamente. Es decir, le estoy escuchando y estoy totalmente de acuerdo. Me consta, además, que las negociaciones están en marcha. Asistí a un encuentro aquí, en la Asamblea Regional, informal entre el secretario de la Consejería de Hacienda y un representante de los trabajadores, y me consta que hay buena voluntad. De lo que se trata es justamente de, y aquí lo veremos, consensuar una moción que sirva, como a menudo decimos, de impulso a estas negociaciones.

Con ese ánimo de consenso, vamos a aceptar la enmienda presentada por Ciudadanos. Únicamente le propongo añadir al texto de su enmienda la primera línea del primer punto de nuestra moción; es decir, que a su enmienda le añadiríamos: «...y se contemple esta modificación al alza de los contratos en la ley de presupuestos generales de la Región de Murcia de 2019».

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, totalmente de acuerdo. Me parece que mejoran sustancialmente la propuesta de moción y van en la misma línea de conseguir que estas trabajadoras tengan el máximo de garantías, el máximo de protecciones, y que el pliego de condiciones se cumpla y haya controles eficaces de verificación del cumplimiento de estos pliegos.

Y nada más. A ver si conseguimos efectivamente un consenso que sirva para impulsar estas negociaciones que están en marcha y que van encaminadas a resolver un conflicto que además pone en el

centro una problemática que creo que es de bastante relevancia en los últimos tiempos, que es, en definitiva, la brecha salarial de las mujeres. Cuando estamos hablando de la brecha salarial de género, estamos hablando de este tipo de situaciones de mujeres que están cobrando salarios de 400 euros y que no son salarios dignos.

Y nada más. Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Antes de pasar al turno de manifestar si se acepta o no la transacción, me gustaría pedirle si puede leer el texto como queda en su formato definitivo.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

El primer punto de la moción, aceptando la modificación que propone Ciudadanos, quedaría: «Realizar una evaluación de las necesidades de limpieza de los edificios y locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al objeto de determinar la conveniencia de modificar al alza los contratos suscritos a tal efecto, y que los resultados de la evaluación se contemplen en la ley de presupuestos generales de la Región de Murcia de 2019».

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Ahora, posible turno para manifestar si aceptan o no la transacción propuesta.

En primer lugar, el Grupo Ciudadanos, señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Aceptamos la modificación.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Grupo Socialista, señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Sí, aceptamos la modificación y volvemos —lo digo por la intervención del representante del Partido Popular— a insistir en que esto es una restitución de un recorte que se hace con la excusa de la crisis y que cinco años después, después de cinco años de sufrimiento de esta gente, después de ver cómo su poder adquisitivo ha bajado de forma importante, cómo su carga de trabajo se ha mantenido y con un sueldo que no llegan al mínimo, no podemos echarle la culpa de eso solo a la empresa concesionaria. Si no está cumpliendo los pliegos, efectivamente, debe ser el Gobierno regional, en su función invigilando, quien supervise qué está pasando, pero si lo que ha habido ha sido un recorte de ingresos, lo que hay que hacer es restituir la situación actual a la situación inicial, después de cinco años.

Yo creo que el estudio, la evaluación que plantea Ciudadanos es muy adecuada, pero aparte de eso entiendo que es el Gobierno regional el que tiene que tener prioridades políticas. En vez de hacer un recorte de salarios a las limpiadoras de la Comunidad Autónoma, tendrá... (...) Sí, sí, en vez de hacer ese recorte, tendrá que pensar en esas promesas que está haciendo de rebaja de los impuestos a los que más poder adquisitivo tienen.

SR. CORONADO ROMERO:

Pero qué tiene que ver con la moción, qué tiene que ver eso con la...

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

¿Me puede usted dejar terminar?

SR. CORONADO ROMERO:

Acepte la transacción o no. No tiene nada que ver.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Bueno, pero usted ha hecho una serie de observaciones y yo estoy dando mi punto de vista, a lo cual creo que tengo derecho, o sea, a dar mi punto de vista en esta comisión.

Y, por lo tanto, creo que entre esas prioridades, para mí primero está la restitución de los recortes habidos durante este periodo, y las promesas de reducción de impuestos deben pasar a segundo lugar.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Domingo Coronado.

SR. CORONADO ROMERO:

No aceptamos la transacción ni aceptamos la enmienda tal y como está redactada, porque, entre otras cosas, lo primero que tiene que hacer el Gobierno regional es cumplir la ley, y cumplir la ley es ceñirse a las relaciones que tiene con las contratas, con cualquier empresa. Y yo no sé cómo el Ayuntamiento de Barcelona, que no es nada del Partido Popular, con 250 servicios que tiene externalizados y 14.800 trabajadores, como todos se pusiesen en huelga, cómo lo iba a resolver. No lo entiendo, no entiendo de qué va la moción.

Por lo tanto, no acepto ninguna transacción.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

El último turno, turno final para cerrar el debate por el proponente de la moción, si lo desea.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Simplemente recordarle al representante del Grupo Parlamentario Popular que los recortes de 2012 fueron aceptados por las trabajadoras del servicio de limpieza bajo la promesa, si se quiere moral, de la transitoriedad de los mismos, pero...

SR. CORONADO ROMERO:

Fue la empresa la que prometió eso a los trabajadores, no el Gobierno regional.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Pero los recortes venían del gasto público.

Entonces, bajo esa premisa de transitoriedad, deberíamos hoy, en esta fase de cierta recuperación económica, plantear que ha llegado el final de la fase transitoria y es la hora de revisar esos contra-

tos, es la hora de revisar los gastos de la Comunidad Autónoma dedicados a esta partida, de tal forma que los trabajadores y las trabajadoras vean recuperados sus derechos perdidos, en definitiva.

SR. PEDREÑO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pasamos directamente a la votación.

Votos a favor de la moción con la enmienda transaccionada, cinco. Votos en contra, cero. Abstenciones, cuatro.

Queda aprobada la moción por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

Turno de explicación de voto.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Domingo Coronado.

SR. CORONADO ROMERO:

Me gustaría explicar por qué el Grupo Parlamentario Popular se ha abstenido.

Primero, porque el Gobierno regional está obligado a cumplir la ley. Entonces, el Gobierno regional a día de hoy, con el cumplimiento de la ley lo que está intentando es que lleguen a un acuerdo la empresa que gestiona a estas trabajadoras y las trabajadoras. Y por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular no puede cuestionar lo que está haciendo el Gobierno regional, que está actuando además de buena fe y en el marco de lo que la legalidad le permite. Por lo tanto, por eso nos hemos abstenido.

Y luego, porque el tema de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2019, que seguramente va a ser un marco apropiado, nosotros nos hemos abstenido porque se nos antoja lejos. Nosotros esperamos que antes de que lleguen los presupuestos de 2019, la empresa, los trabajadores y la Comunidad Autónoma hayan resuelto el problema, porque para eso están trabajando. Por eso nos hemos abstenido.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Siguiente punto del orden del día: [Moción sobre estudio y toma en consideración de medidas para incluir la inteligencia artificial ente los sectores claves de impulso a la economía de la Región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para su defensa, el señor Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista trata de traer a este Parlamento señales de que el mundo está cambiando. Y como el mundo está cambiando, la Región de Murcia está cambiando y nosotros necesariamente tenemos que adaptarnos y hacer que nuestra Región se adapte a estas transformaciones.

En esta Asamblea hemos hablado ya en reiteradas ocasiones, por cierto, de digitalización, de compra pública innovadora, de investigación, todo ello relacionado con el necesario cambio productivo que se está dando, sin olvidar que estas cuestiones están sucediendo muy rápidamente.

Y si digo que estos cambios se pueden dar especialmente en la Región de Murcia, no lo digo por decirlo, sino porque el peso industrial de la Región de Murcia no es baladí.

Y es en la industria donde realmente se está imponiendo la inteligencia artificial y se está imponiendo este tipo de modelo. Y tenemos que tener muy claro que o nos adaptamos a este modelo, nos adaptamos a la digitalización, nos adaptamos a la inteligencia artificial, al internet de las cosas, o nos sacan del terreno de juego. Y ahí vienen también las ciudades inteligentes, el diagnóstico médico, la seguridad, etcétera.

Pero no tenemos que ser pesimistas. Esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista lo hace en tono absolutamente positivo y con optimismo, porque este grupo es optimista respecto al

futuro y lo que nos puede venir con todos estos cambios tecnológicos y digitales que están viniendo.

Por lo menos, en la Región tenemos una industria y empresas para cambiar. Por lo menos, esas empresas y esa industria están aquí, en nuestra Región. Además, tenemos una universidad politécnica en Cartagena, un capital humano importantísimo, y solo nos queda ser punteros en innovación.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que ser optimistas por lo menos con los ingredientes que tenemos, pero tenemos que hacer un esfuerzo por cambiar el modelo productivo.

El correcto manejo de este cambio podría hacer, sin duda, mejorar las tasas de crecimiento, tanto de empleabilidad como en industria y, sobre todo, en la aportación al PIB. Si no empezamos a tomar esos cambios desde ya —nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que no se están haciendo en toda su intensidad—, podemos correr el riesgo de que nos saquen del terreno de juego.

Tenemos que tomar la inteligencia artificial como una oportunidad, que es exactamente lo que representa, y el Gobierno regional todavía no ha tomado en consideración esta cuestión. Es decir, pasa por encima de la inteligencia artificial, cuando es uno de los factores claves del futuro. Nosotros entendemos que así debe ser.

Las personas son las que tienen que liderar, son las que tienen que construir y son las que tienen que tomar las decisiones que están empezando a tomar las máquinas, y es ahí donde nosotros tenemos que estudiar realmente cuál es el alcance social, el alcance educativo, y cómo nos va a repercutir en el empleo, en el bienestar y todo lo que tiene que ver con el futuro.

Y en este *modus operandi* o tomamos nosotros las riendas o, permítanme la expresión, serán los robots los que las tomen por nosotros.

Por tanto, nosotros tenemos que tomar estas pautas, no dejar que se tomen fuera, porque si nosotros no adoptamos los principios, insisto, de la inteligencia artificial, igualmente también de la digitalización, veremos que otros van a tomar estas decisiones por nosotros.

Por tanto, intentemos que el modelo productivo esté presente y también en todo lo que tiene que ver con los servicios y las decisiones que se tengan que tomar en la Región de Murcia.

Instamos al Gobierno regional -nosotros básicamente pedimos cinco cuestiones-:

En primer lugar, incluir la inteligencia artificial ente los sectores claves de impulso a la economía de la Región de Murcia. Tenemos que incorporar a la Región a los foros nacionales e internacionales en los que se está debatiendo cómo se va a llevar la inteligencia artificial, cómo se va a trabajar la inteligencia artificial, y nosotros creemos que, tanto en Europa como en el mundo, debemos estar en la toma de decisión, porque tenemos un porcentaje industrial importante y porque tenemos y hemos tenido mucho que decir en los últimos años sobre innovación.

También pedimos analizar la oferta formativa relativa a la inteligencia artificial en nuestra Comunidad Autónoma, y lo que no podemos permitir es que nos encontremos con una reducción de grados de perfiles técnicos, como está pasando en estos momentos.

También está ahí la necesaria potenciación de la feminización de las carreras técnicas, la realización de ese mapa de Formación Profesional o el impulso a la Formación Profesional en las ramas técnicas de las que estamos hablando.

Tendremos que realizar un censo con todas las empresas que disponen de elementos sustitutivos de la mano de obra en la cadena productiva, clasificándolas por tipos, sector y actividad, y así saber exactamente cuál es el alcance de los cambios que podría llevar la implementación de la inteligencia artificial en nuestra Región.

Estoy seguro, como decía, de que se trata de una oportunidad y no de una amenaza, y estoy seguro de que nuestras empresas estarán encantadas de que hagamos ese censo, y desde luego de que les ayudemos, porque ya lo están haciendo por su cuenta.

Pero es la Administración regional la que tiene que hacer, insisto, ese censo y ayudar a las empresas a involucrarse en la inteligencia artificial.

Y por último, tenemos que elaborar un informe del impacto que va a tener en esta Comunidad la llegada de la inteligencia artificial en términos de empleo, porque va a repercutir en el empleo, no necesariamente en los aspectos negativos, pero tendremos que adaptarnos antes de que eso sea negativo.

Las cosas ya no cambian lentamente. Las empresas líderes mundiales dentro de unos años ni si-

quiera se han fundado y nosotros para lo que tenemos que trabajar con este tipo de iniciativas es para que esas empresas del futuro que lideren los rankings mundiales estén en la Región de Murcia.

La inteligencia artificial no viene para reemplazar la capacidad humana, viene a complementarla y a potenciar nuestro talento, el talento de las personas, el talento de los murcianos y murcianas. No dejemos que se vaya de la Región de Murcia y hagamos que los que se han ido vuelvan.

Gracias, presidente.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Voy a comentar de una forma breve la valoración de la moción que presenta el Grupo Socialista sobre la incorporación de los ámbitos de inteligencia artificial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ya les adelanto que desde el Grupo Parlamentario Popular la vamos a apoyar, porque todo lo que sea dar un impulso a una rama que está aquí ya, que es el presente y el futuro en ámbitos sobre todo educativos o sociales, en ámbitos industriales y en ámbitos económicos, es algo que obviamente hay que apoyar.

Luego otra cosa es qué pide exactamente la moción el Grupo Socialista y cómo lo quiere desarrollar, más que nada porque da la impresión de que por la forma en cómo se trata la inteligencia artificial en esta moción pueda parecer que la inteligencia artificial es la industria 4.0, y realmente no es así.

Entonces, la industria 4.0, la industria inteligente es una parte de la aplicación de la inteligencia artificial, pero, por ejemplo, si leen hoy la prensa regional, pues verán que, hoy o ayer incluso, cada día hay una noticia nueva de cómo incorporar la inteligencia artificial a ámbitos que no son exactamente los ámbitos industriales.

Lo digo porque al final esto está demasiado enfocado quizá a la industria robotizada, automatizada, y la inteligencia artificial creo que tiene otros ámbitos de desarrollo, en concreto dos de los aspectos que manifiesta la moción, que tienen que ver fundamentalmente con el empleo y con la formación y la educación.

En el ámbito laboral, la consecuencia de que se vaya incorporando la inteligencia artificial de forma progresiva, como en cualquier proceso que es novedoso, tiene unas consecuencias realmente inciertas, fundamentalmente por la rapidez en cómo se produce el tratar procesos basados en los desarrollos de la ciencia y de la tecnología.

Entonces, algunas de las consecuencias de esta revolución digital para el mercado laboral se han ido analizando. Es verdad que hay pocos informes, esta moción pide incluso que se haga uno, son informes muy complejos. Pero la consecuencia más inmediata es que conforme se vayan incorporando ámbitos de inteligencia artificial al mundo laboral, se van a ir perdiendo o van a ir desapareciendo empleos que sean, digamos, rutinarios. Precisamente esta rama viene a eliminar algo que son trabajos rutinarios, de los que se quedarán ya para la época antigua. Pero mientras tanto es verdad que si miramos las propias páginas de un portal, como es Infojobs, donde se piden ofertas de empleo, en las habilidades que se solicitan dentro de la propia oferta se pide que se produzcan cambios en la forma de trabajar, cambios en la forma de hacer negocios, aplicación de sistemas no puramente rutinarios a las ofertas de empleo, y, por tanto, está claro que la inteligencia artificial es una de las ramas que más se va a demandar.

En cuanto al empleo, también quería decir que, precisamente por lo que he comentado antes de algunas noticias que van saliendo últimamente (por ejemplo, hoy salía una de cómo detectar imágenes o fotografías que son trucadas, haciendo uso de la inteligencia artificial), es cierto que va a posibilitar crear empresas, crear autoempleo, porque al final el trabajar con inteligencia artificial no es ni

más ni menos que ser capaces de que se pueda emular el comportamiento humano con determinados dispositivos, que no tienen por qué ser obligatoriamente robots.

Entonces, son sistemas que están basados en aprendizaje y son sistemas que van aprendiendo de forma online, van aprendiendo de lo que ya saben y van aprendiendo de lo que se incorpora nuevo, y eso va a permitir, y ya lo está permitiendo, que muchas empresas, muchos jóvenes, mucha gente, en el ámbito de las tecnologías, sean capaces de crear sus propias empresas, de crear sus nichos de negocio y puedan desarrollar un empleo, que se va a potenciar con el tema de la inteligencia artificial.

Hay que tener en cuenta que simplemente ocurrirá una adaptación, pero incluso, por ejemplo, el último informe de la OCDE de 2017 sobre perspectivas de empleo ya indica que el 12 % de las empresas en España ya están automatizadas, y por tanto lo que hace falta es ahondar en el tema de la renovación, la mejor cualificación, etcétera, y eso es producto de la inteligencia artificial, que además —voy a ir terminando— se manifiesta, por ejemplo, en el aumento de la información digital, wikidata, internet de las cosas, realidad aumentada; se manifiesta también en la automatización, en la robótica, en la impresión 3D; también en la hiperconectividad, en la nube, la banda ancha, la red eléctrica inteligente, etcétera, y los clientes digitales, que también incluyen, lógicamente, las redes sociales.

Quiero decir que con el ámbito de la inteligencia artificial se abre un campo extensísimo que abarca el empleo, pero también, y esa es una de las cosas que apunta la moción, se deben de valorar directamente desde la formación. O sea, yo creo que la formación es muy importante, porque tiene que partir ya de los centros educativos. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que con la inteligencia artificial hay muchas actuaciones que quizá sean de ocio, no son productivas, son de ocio, por ejemplo las competiciones de robots, que compiten entre ellos y van aprendiendo de sus movimientos, donde son muy atractivos para que el ambiente educativo se vaya concienciando en el futuro, en la Región de Murcia y en España, de la práctica o del desarrollo de elementos que tengan que ver con la inteligencia artificial.

Y finalmente, respecto a la moción que se presenta, que presenta el Grupo Socialista, nosotros hemos presentado una enmienda de supresión, porque de los aspectos que se piden hay uno, que es el último, que dice: elaborar un informe de impacto de la llegada de la inteligencia artificial a la Región de Murcia. Ese informe realmente, yo sinceramente creo que sería, me parece interesante, pero ese informe hace que se incumpla toda la moción, porque seguro que no va a haber ninguna capacidad de que se haga un informe de este tipo, porque es una cosa tan abstracta, tan compleja y tan difícil que realmente invalidaría que se cumpliera la moción en su plenitud.

Por eso hemos propuesto que se elimine, por la razón que digo. Estos informes son complicadísimos de hacer en las comunidades autónomas.

Y finalmente, el quinto punto, el de realizar el censo de las empresas, yo también creo que está muy orientado a lo que es la industria 4.0. No tenemos problema en que eso esté ahí, pero creo que está dirigido a un ámbito de la inteligencia artificial bastante distinto.

Nada más, muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestra perspectiva, la perspectiva del Grupo Ciudadanos, la moción es muy correcta y evidentemente trata un tema importante. Muchas cuestiones de las que plantea son evidentes y lógicas, y yo creo que nadie en su sano juicio podría negarse a aceptar los planteamientos generales, pues hay una visión de futuro y la intención de que la Región no se quede descolgada, como bien ha comentado el señor Martínez Baños, en este reto tecnológico importantísimo que se abre y que afecta en esencia a todos los sectores de la economía, y que seguro que tiene gran cabida en la mayor parte

de las actividades, no solamente industriales, como se ha dicho ya, sino en otras de nuestra propia Región.

De acuerdo totalmente con incorporarlos en los sectores claves, en incorporarlos a los foros internacionales, donde se habla y donde se encuentran las principales aportaciones, y totalmente de acuerdo con que la oferta formativa se aborde con presteza. Me consta que la Universidad Politécnica de Cartagena, y aquí tenemos a una persona que es experta en la materia y que la está implementando continuamente en sus clases seguramente, y otros compañeros lo están haciendo continuamente. Yo incluso insistiría más en la ramas de FP, donde tendría que hacerse un mayor esfuerzo de vinculación de los temarios y de las clases, y sobre todo en la FP Dual, de esta nueva forma de entender la ciencia y su aplicación a la industria de todo tipo.

En lo no que estamos muy de acuerdo es con las dos últimas actuaciones propuestas en la moción. En la primera de ellas incluso hablaríamos de una propuesta intervencionista: realizar un censo de empresas que dispongan de elementos sustitutivos de la mano de obra en cadena productiva. Además de ser muy difícil llevarlo a cabo, conlleva un alto grado de intromisión en la forma de producción interna de las empresas, que no tienen por qué detallarlo y darlo a conocer, aunque sea la Administración, ya que en la mayoría de las ocasiones supone una diferenciación fundamental con respecto a la competencia. Estamos hablando de un campo complejo.

La otra actuación propuesta es la relacionada con la elaboración de un informe del impacto de la llegada de la inteligencia artificial en la Comunidad Autónoma, y especialmente en la empleabilidad, y termina con esa coletilla: «adoptando las medidas de protección oportunas», y yo creo que eso escapa bastante del tono que nos ha dado el señor Martínez Baños al principio de su intervención, donde presenta o el mismo planteaba una cuestión desde una perspectiva muy optimista, y sin embargo parece que todo lo contrario, que se rezuma mucho miedo, mucho alarmismo incluso, si se me permite, en esta cuestión.

Desde nuestro grupo se entiende que la inteligencia artificial es como la base de esa industria 4.0, al igual que ocurrió con la máquina de vapor, la cadena de montaje y los robots industriales, en su momento hubo mucho recelos a esta nueva tecnología. Se temía por los puestos de trabajo y que se modificaran los modos de vida. Pero si echamos la vista atrás, y en eso sí que puedo hablar con cierta propiedad, tengo que indicarles que todas estas revoluciones industriales han aportado muchos más beneficios que pérdidas, y sobre todo en la mejora de aspectos relacionados con el desarrollo de la vida, e incluso de los propios trabajadores, dejando al ser humano estas tareas más creativas, de mayor interés, así como más tiempo libre para disfrutar de la vida y de la familia. Dicho de otra forma, algunos puestos de trabajo, los de menor valor añadido, desaparecerán, y eso es lo que pretende en gran medida la inteligencia artificial. Se crearán incluso muchos otros trabajos que ahora no podemos ni imaginar, y otros muchos oficios que serán modificados. Pero una cosa hemos de tener seguro, todo ello entendemos que tiene que tener o traerá, sin duda, beneficios a la sociedad y a las personas.

Ejemplos, mil. La inteligencia artificial puede ayudar enormemente a reducir el consumo de agua, pesticidas, fertilizantes, los consumos; los robots podrán recolectar de manera eficiente cosechas, incluso en ambientes hostiles, podrán hacer podas, podrán hacer un mayor control y predicción de desastres naturales, medioambientales; los coches autónomos traerán un uso más eficiente y racional del combustible y menos accidentes de tráfico, el uso óptimo del transporte urbano minimizado tendrá un mejor impacto en el medio ambiente; un mejor uso en general de los recursos naturales y del consumo eléctrico; las operaciones quirúrgicas precisas y rápidas son las que sin duda aumentarán la esperanza de vida y reducirán traumas posoperatorios, etcétera. Es decir, la lista es tremenda, y de hecho la Unión Europea ha apostado fuertemente por esta nueva revolución industrial y ha apostado con 20.000 millones de euros, tanto para instituciones públicas como privadas.

En suma, entendemos y apoyamos el conjunto de la moción, el espíritu de la moción, pero, en aras de ser coherentes con lo que hemos defendido, planteamos en primer lugar suprimir, como ya también solicita el Partido Popular, no tanto esa elaboración de ese informe de impacto, que nos parece complicadísimo, como la poca adecuación al discurso de ese «adoptando las medidas de protección oportunas», que siento tener que insistirle al proponente de la moción que casi todas las que me vienen a la cabeza son negativas.

Y por otro lado, nos parece también mucho más adecuado, en el penúltimo punto, que hablaba de

un censo de empresas, simplificar mucho más el texto y dejarlo en «realizar un estudio por sectores de actividad sobre la implementación de la inteligencia artificial», más que hacer un censo de empresas que disponga de elementos sustitutivos de mano de obra, etcétera.

Y por último, hemos hecho una última aportación a esta moción, que espero que al resto de grupos le parezca oportuna, básicamente ahondando en la necesidad de que todo este tipo de iniciativas en las empresas, que entendemos que son muy beneficiosas de cara al futuro y nos ayudan a subir a este tren de desarrollo, tengan un tratamiento fiscal lo más beneficioso posible.

En Ciudadanos somos muy contrarios a las reducciones fiscales masivas, que a veces optan por ellas las grandes empresas, pero sin embargo hacemos siempre una salvedad con la innovación, las dedicadas a la innovación, y entendemos que hay que favorecer en todo momento la innovación, porque la generación de beneficios en el largo plazo en el mundo de la empresa y de la sociedad en su conjunto no dejan de tener una importancia clave y multiplicadora.

Muchas gracias, muy amable.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno general de intervenciones. Grupo Parlamentario Podemos, señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Por nuestra parte también vamos a apoyar la moción. Como se ha dicho, efectivamente el mundo está cambiando, hay todo un proceso de reorganización de los procesos productivos y lo que está muy demostrado es que las regiones que ganan son aquellas en las que sus poderes públicos se dotan de recursos, se dotan de herramientas para afrontar los desafíos que este cambio tecnológico conlleva.

Se ha producido aquí en la sala un debate, entiendo que interesantísimo, que plantea también la moción, sobre qué repercusiones tienen estos procesos de automatización sobre el empleo, sobre las condiciones de empleo. Simplemente decir al respecto que desde los años 70 hay una inmensa literatura, muchísimos estudios sobre el impacto de la automatización sobre el mundo del empleo y sobre el mundo del trabajo, y lo que está también muy demostrado por parte de aquellas grandes empresas que han innovado no solamente en tecnología sino también en innovaciones sociales al interior de los procesos productivos, en los que han dado la posibilidad a las plantillas, a los trabajadores de participar en la toma de decisiones a la hora de implementar procesos de innovación tecnológica, estas grandes empresas han demostrado que donde se ha introducido este tipo de innovaciones, este tipo de lógicas de participación en la toma de decisiones por parte de los trabajadores en la introducción de una determinada tecnología, lo que han venido a demostrar es que efectivamente ese tándem oportunidad/amenaza que ponía de manifiesto el debate que aquí ha tenido lugar, justamente cuando se producen estas innovaciones, cuando los trabajadores participan y se les da la posibilidad de participar en la toma de decisiones, la oportunidad pesa más que la amenaza; es decir, que efectivamente esta ambivalencia oportunidad/amenaza se termina equilibrando hacia la oportunidad cuando se producen innovaciones de este tipo. Lo han demostrado muchas grandes empresas, lo han demostrado los países que por esto han apostado; también en ese sentido deberíamos empezar a plantear innovaciones organizativas como los círculos de calidad, que son innovaciones que ya en muchas empresas están teniendo lugar desde los años 70 y que se han demostrado muy eficaces.

Por lo demás, insisto en plantear que apoyamos la moción.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

A la vista de las enmiendas, turno para la fijación del texto de la moción.

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Efectivamente, esto de la inteligencia artificial es una forma de resumir la convergencia de diferentes tecnologías que están condicionando nuestro futuro (la robótica, el big data, el internet de las cosas, la tecnología *blockchain*, etcétera). Y, efectivamente, no solo afecta al sector industrial, sino que afecta al conjunto de nuestras vidas, afecta y afectará mucho más en el futuro.

¿Pero por qué nosotros hemos querido hacer especial incidencia en el sector industrial? Hemos querido hacer especial incidencia en el sector industrial porque tenemos que cambiar nuestro modelo productivo. Nuestro modelo productivo hasta ahora está fundamentado en el sector agrícola y en los servicios, especialmente el turismo, y por mucho que hablamos de que hay que potenciar el sector industrial, lo cierto y verdad es que el sector industrial sigue perdiendo empleo, lo cierto y verdad es que el sector industrial sigue perdiendo competitividad y productividad con respecto a la media nacional, y lo cierto y verdad es que no avanzamos en la aportación del sector industrial al PIB.

Por tanto, si queremos ganar competitividad, queremos ganar productividad, es en el sector industrial en el que más esfuerzo habrá que hacer en la implementación de la inteligencia artificial.

Y la pregunta que nosotros nos hacemos es si estamos preparados para afrontar estos desafíos; es decir, ¿la Región está preparada para afrontar estos desafíos? ¿El Gobierno regional está haciendo cosas para afrontar estos desafíos? Estas son las preguntas que tenemos que hacernos y este es el motivo de que mi compañero Emilio Ivars haya traído a este Parlamento esta moción, es decir, para hablar de estos temas y para intentar sensibilizar al Gobierno regional de que no solo tiene que estar en el cortoplacismo, sino que tiene que tener una visión de futuro, que no está pasando y que no estamos haciendo nada. Y por eso decíamos en la exposición de la moción que o nos subimos al tren o nos quedamos en tierra, y la sensación que nosotros tenemos ahora es que nos podemos quedar en tierra.

¿Por qué decía yo que somos optimistas? Somos optimistas porque tenemos las bases. Tenemos un tejido productivo muy dinámico, tenemos una universidad politécnica en Cartagena muy dinámica, pero nos falta la tercera pata, y la tercera pata es el impulso institucional, y en este caso el impulso que tiene que dar el Gobierno regional. Porque aquí hemos hablado muchas veces de estos temas, quizá no en el conjunto que lo estamos haciendo hoy, como concepto de inteligencia artificial, pero sí hemos hablado de digitalización y hemos hablado de innovación y hemos hablado de las tecnologías del futuro, las energías renovables, el coche eléctrico o el coche de energías alternativas, etcétera. Pero la realidad es que después de tres años de debate parlamentario sobre todos estos temas, ¿en qué punto estamos? Prácticamente estamos en donde mismo estábamos al principio de la legislatura, y esto es lo que nos tiene que hacer pensar e intentar desde esta Asamblea, en el año que nos queda, impulsar la acción del Gobierno regional, por lo menos hacerle ver cuáles son los problemas y los retos del futuro.

En cuanto a la formación, más de lo mismo. Es decir, qué se está haciendo en materia de formación para afrontar estos retos de futuro que tienen que ver con la inteligencia artificial. Muy poco. Ustedes, algunos de ustedes, de los que están aquí presentes, trabajan en la Universidad Politécnica de Cartagena, y ustedes se están quejando, los profesores, me refiero, y el rector de la Universidad se está quejando de que la matrícula, en vez de subir en los grados de ciencias, está bajando, y esto nos tiene que hacer un llamamiento a la reflexión, y es lo que tenemos que incentivar.

Y si nos vamos a la parte de la Formación Profesional, yo cuando me reúno con el sector empresarial, de lo que se queja el sector empresarial es que están demandando puestos de trabajo para los que no encuentran formación. Es decir, hoy el mercado laboral va por un lado y la formación que estamos ofreciendo desde la Comunidad Autónoma, desde el Gobierno regional, va por otro, no convergen, y esto es un problema serio, un problema bastante serio. Y en esto tiene que ver mucho la inteligencia artificial y todo lo que es la formación en torno a la inteligencia artificial.

Y por último, el empleo. Vamos a ver, aquí, efectivamente, lo decía el señor Pedreño, aquí hay muchos estudios, pero también hay mucha divergencia y muchas opiniones contrapuestas. Yo creo que nadie sabe qué va a pasar con el empleo de cara al futuro. Yo creo sinceramente que nadie sabe.

Lo que sí sabemos es que los cambios van a ser muy rápidos. Pero cuáles son las consecuencias de esos cambios, yo creo que en estos momentos nadie sabe o puede decir con cierta fiabilidad si esto va a afectar más o menos al empleo y a la calidad del empleo. Lo que sí sabemos es que tenemos que intentar prepararnos y que aquellas instituciones que se preparen para afrontar este reto van a estar en mejor disposición. Y es lo que no estamos haciendo, prepararnos.

Y respecto a las enmiendas, vamos a intentar llegar a un acuerdo. Empiezo por las del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La 20.622 —registro de entrada, me refiero—, el penúltimo punto de la enmienda queda redactado de la siguiente manera, y cambia el texto. No tengo ningún problema, lo acepto.

En la 20.620, que dice: «se suprime el último punto» de nuestra moción, yo lo que le propongo al señor López Morell es dejar una parte del texto que nosotros presentamos en nuestra moción: «elaborar un informe del impacto que la llegada de la inteligencia artificial va a tener en la Región de Murcia, especialmente en la empleabilidad», y parar ahí. Es lo que le propongo.

Y con respecto a la enmienda de adición que plantea, con registro de entrada 20.621, no tengo ningún problema en que se añada el texto que nos propone.

Y en cuanto a la enmienda que nos plantea el Grupo Parlamentario Popular, como es idéntica a la que suprime el último párrafo del Grupo Parlamentario Ciudadanos, le propongo exactamente lo mismo, es decir, dejar el texto tal como lo he leído anteriormente, en vez de suprimirlo.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Turno de votación de la moción.

Vamos a votar, por un lado, los cuatro primeros puntos de la moción, con las transacciones que ha aceptado el proponente de la misma, y luego haríamos otra votación específicamente para el último punto de la propuesta de moción.

¿De acuerdo?

Entonces, votación de los cuatro primeros puntos de la moción con la transacción propuesta, que serían cinco. Votos a favor. Quedan aprobados por unanimidad.

Pasamos a continuación a la segunda votación, sobre el último punto de la moción.

Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cuatro. Abstenciones.

Cinco votos en contra. Por lo tanto, cae el último punto de la moción.

Muchas gracias.

Último punto del orden del día: [Moción sobre estudio y toma en consideración de medidas necesarias para la puesta en valor del espacio natural del Cabezo Gordo, de Torre Pacheco](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra para su defensa el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias.

Es para mí una satisfacción defender hoy la moción para la puesta en valor del espacio natural del Cabezo Gordo, de Torre Pacheco, que es un espacio natural protegido, declarado Lugar de Interés Comunitario, y próximamente será también considerado como Zona de Especial Conservación; por lo tanto, dentro de la Red Natura 2000 de la Región.

Presenta, sin duda, un elevado interés ecológico, paisajístico, geomorfológico y paleontológico, y sin embargo es un espacio desconocido para los ciudadanos, incluso por parte de la población local. Tiene aún más sentido la propuesta que vamos a presentar teniendo en cuenta que se están dando pasos, y esperamos que sean beneficiosos y que vayan adelante, para la recuperación del proyecto del Museo Regional de Paleontología, y que desde los años 90 este enclave acoge a la Sima de las Palomas, uno de los yacimientos paleontológicos más importantes de España.

Entendemos que su puesta en valor para disfrute de la población local, comarcal, incluso nacional, podría generar un punto de turismo ecológico y cultural importante, que a su vez generaría puestos de trabajo y oportunidades para los emprendedores.

Para ello, son necesarias la colaboración e implicación de las Administraciones afectadas, tanto local como autonómica, que deben trabajar, entendemos, conjuntamente. Se requeriría para ello la instalación de unos servicios mínimos que fueran sostenibles en el tiempo. Procede un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Torre Pacheco, por tanto, y la consejería competente en materia de medio ambiente, y los propietarios del Cabezo Gordo, para la instalación de instalaciones público-privadas para el fomento del ecoturismo, basado en la permacultura, con acciones, entre otras muchas posibles, como pueden ser las siguientes: promover acciones conjuntas en el marco de información e interpretación ambiental, por supuesto en inglés y español, en el ámbito de la paleontología, la geología, la botánica, la astrología, la espeleología, actividades tradicionales, oficios históricos, etcétera; recuperar los antiguos cuarteles del lugar, actualmente en ruinas, para crear y potenciar el uso conjunto de instalaciones públicas y privadas; fomentar el ecoturismo del Cabezo Gordo; ofertar rutas guiadas e integrales para la interpretación ambiental, que se explique la geología, la paleontología y la botánica, etcétera, del Cabezo Gordo y sus alrededores, y hacer ofertas lúdico-deportivas para la población local. Es importante que las medidas adoptadas para la puesta en valor sean en el seno de esa colaboración público-privada y que sean sostenibles económicamente, desde nuestro punto de vista.

Por todo lo expuesto, ruego el apoyo de todos los grupos para esta moción, en la cual planteamos una coordinación entre la Asamblea Regional y el excelentísimo Ayuntamiento de Torre Pacheco en las líneas que les he explicado anteriormente.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ángel Rafael Martínez.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta moción. Poner en valor desde el punto de vista turístico el Cabezo Gordo, un cabezo de referencia de todo el Campo de Cartagena —cualquier lado al que mires desde el Campo de Cartagena, ahí tienes, en el horizonte, el Cabezo Gordo—, que puede ser positivo para un municipio como el municipio de Torre Pacheco, pues, por qué no, claro que sí.

De todas formas, alguna crítica habría que hacer, y lo que pasa es que la hago con un poco de remordimiento, porque la crítica que voy a hacer no creo que sea aplicable al portavoz hoy de Ciudadanos, el señor López Morell. No, de hecho, hasta voy a darle la razón a alguien de su grupo parlamentario, también doliéndome mucho, pero he de decir que en la comisión anterior el señor Cano ha criticado a Ciudadanos, que dice que si se meten en el mar y no se mojan, ¿no? Y es que esta moción es un ejemplo clarísimo de esto, de meterse en el mar y no mojarse. De hecho, el señor López Morell, por lo que acabo de decir, se ha mojado un poco más, porque ha citado un tema, dos temas que no citan en la moción, en la exposición de motivos. Es decir, es curioso que haya una moción sobre el Cabezo Gordo en la que no se cite en ninguna línea ni la cantera en explotación, poca explotación, pero todavía en explotación, que ocupa aproximadamente 1/5 del Cabezo Gordo y que muchas asociaciones están pidiendo que se paralice finalmente, porque afecta al resto del Cabezo, y si tiene un valor paisajístico, ecológico y paleontológico, evidentemente, no digo yo que se haga, pero que es algo a estudiar; no cita la Sima de las Palomas, uno de los puntos paleontológicos más importantes de España, especialmente en el tema de Neandertal, y no cita ese gran desastre económico, el Museo Paleontológico de la Evolución Humana, en el cual hemos enterrado un montón de millones de euros, sin que hoy por hoy tenga ningún uso en absoluto.

Y además, para rizar el rizo, finalmente dicen que esas medidas no sean económicamente sostenibles, lo cual significa que si hacemos un estudio de coste/beneficio, si vemos que los turistas que podemos atraer, no van a compensar lo que nos vayamos a gastar en guías turísticos o en ese tipo de actividades que plantean, tampoco se haría. Con lo cual es algo que es casi un brindis al sol. Pero, bue-

no, que se estudie, que se tenga en consideración la puesta en marcha de todas esas medidas puede ser positivo, y si finalmente se hacen, bienvenidas sean.

Y luego, la segunda crítica que también no puedo evitar hacerla, porque es un tema que me despierta a mí mucho interés, y es que hay que decirles que esta moción ha hecho revolverse en su tumba al señor Carl Sagan. Supongo que todos conocerán quién fue el señor Carl Sagan —todos tienen edad de haber visto la serie Cosmos—, un astrónomo, que una de las cosas que más le fastidiaba a este señor era que confundieran la astronomía con la astrología, y de hecho usted, al leerlo, ha dicho también astrología, pero yo estoy seguro de que usted distingue entre astronomía y astrología. Por tanto, dígame usted a quien haya redactado esta moción que en futuras mociones no vaya a volver a confundir estos dos términos, porque la verdad es que hacen daño a la vista.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Andrés Pedreño tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Por nuestra parte, también apoyamos la moción del Cabezo Gordo. Además, para los que hemos vivido o criado en parte la infancia en el Cabezo Gordo, pues es un elemento del paisaje, como se ha dicho, del Campo de Cartagena ineludible, y todos sabemos de los valores paleoantropológicos que se han venido descubriendo en los últimos años en el Cabezo Gordo, y eso hace que la moción, efectivamente, haya que apoyarla.

Yo me quiero sumar a las ausencias que ha encontrado el portavoz del Grupo Socialista otra ausencia, que me parece además importante, y no es una crítica a Ciudadanos seguramente, es una crítica, por supuesto, al Partido Popular, y es que en esta Región tenemos una ley, la Ley 4/92, de Protección de Espacios Naturales, que implica que aquellos espacios naturales catalogados como protegidos deben tener un plan de ordenación de los recursos naturales, un plan de ordenación de los recursos naturales en donde deberían integrarse todas las medidas propuestas en la moción.

Bien. El Cabezo Gordo está dentro de uno de estos planes de ordenación de los recursos naturales, concretamente del Plan de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y Cabezo Gordo, es decir, un plan de ordenación de los recursos naturales que hace referencia al Cabezo Gordo.

Este plan de ordenación de los recursos naturales ha sido sometido a exposición pública hasta en tres ocasiones, y sigue metido en uno de los cajones de la consejería pertinente. De hecho, cuando recientemente diferentes organizaciones ambientalistas se salieron del Comité de Participación Social del Mar Menor, uno de los argumentos que dieron fue precisamente este plan de ordenación de los recursos naturales, que incide especialmente en las islas del Mar Menor, en los espacios abiertos del Mar Menor, pero también en el Cabezo Gordo, que sigue durmiendo el sueño de los justos y de los injustos.

Y volver a subrayar el tema de la cantera del Cabezo Gordo. Es una cantera que está llamada a la finalización de la actividad en los próximos años y debería ya estar pensándose en cómo intervenir en la restauración del paisaje afectado por la cantera. En esta universidad, en la UPCT, hay un buen estudio de restauración, una buena propuesta de restauración de la cantera del Cabezo Gordo, y habría también que haberlo citado en la moción.

En cualquier caso, valga la moción y la vamos a apoyar igualmente.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Juan Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente.

Nosotros también, lógicamente, vamos a dar nuestro punto de vista favorable y vamos a aprobar esta moción que se plantea.

Yo creo que hay una cuestión recurrente en las mociones que el partido de Ciudadanos presenta en esta Asamblea, y sobre todo en esta comisión, que tienen relación con la Dirección General del Medio Ambiente, porque tienen ustedes allí un funcionario tipo topo que es muy efectivo, les cuenta las cosas con una particularidad, de tal forma que hay veces en que yo, cuando se aprueba algún tipo de moción que plantea Ciudadanos en este ámbito, me da la sensación de que nosotros ya, más que un poder legislativo, somos más que el poder ejecutivo, porque prácticamente lo que se dice es lo que ha leído, digo yo, digo yo, determinado funcionario o determinado topo —dicho sea con todo el cariño del mundo lo de la palabra topo—, porque es que lo dice con una claridad y con una secuencia de las cosas que dicen, que da la sensación de que va a ser al final el propio funcionario el que, a través de Ciudadanos y por medio de la Asamblea, obtenga el mandato de su director general correspondiente.

Pero en este caso habría que darle a vuestro informante, al que ha redactado lo de la astrología, un tirón de orejas. Le deberíais dar un tirón de orejas, porque realmente ha obviado lo más importante, que es lo de la Sima de las Palomas. Es que yo creo que ni siquiera..., porque la verdad es que en la exposición de motivos hay siete u ocho cosas, y luego la moción queda un poco más reducida, pero el tema de la Sima de las Palomas, señores diputados, señorías, es importantísimo. Hay fósiles de un homínido de 50.000 años antes de Cristo. Yo creo que ese es el momento en donde el hombre ya se ha puesto de pie, ya sabe mirar y además ya puede adelantar (...) ¿Cuánto he dicho yo? Bueno, puestos ya a especular, efectivamente. Bueno, quiero decir que es muy importante ese yacimiento, donde hay estos fósiles.

En realidad, esto que estoy diciendo yo podría haberlo dicho en otras mociones de este estilo. No pretendo yo que se ajusticie a ese funcionario, sino todo lo más que se le dé un premio, porque la verdad es que es un señor que sabe lo que se lleva entre manos. Espero que sea recompensado algún día. Pero lo que yo preguntaría aquí y ahora es si ustedes, cuando nos apoyaron una vez más, que nos apoyaron en los presupuestos, si ustedes presentaron alguna enmienda o algo que incluyera una partida para hacer frente a lo que aquí piden. Yo creo que no. Es que lo que no se puede hacer es presentar mociones sin venir aquí con el cheque. No puede ser, porque eso no va más allá de ser una declaración de intenciones.

Por lo tanto, yo les recomiendo a ustedes que en los próximos presupuestos generales, correspondientes al año 19, si al Partido Popular se le pasara, que no creo que se le deba pasar, incluir una partida para desarrollar todo lo que viene aquí, dentro del PORN, porque una cosa es que —perdone, señor Pedreño— el PORN esté en tramitación y que haya informaciones públicas, y otra cosa es que esté en el sueño de los justos; en el sueño de los justos los únicos que están en este caso son los fósiles de los 150.000 años de los señores que hay allí. No, no se puede aprovechar cualquier coyuntura para dar un latigazo nuevo al Partido Popular, que por cierto ya nos da casi lo mismo.

Entonces, quizá creo que si ustedes, los del partido Ciudadanos, se comprometen a que el año que viene recuerden al Partido Popular que hay que meter una partida para dotar de presupuesto a este tipo de acción, que además yo tengo aquí un papelico, si es que está todo en marcha, si todo lo que ha sacado su funcionario está escrito, no le ha costado nada más que leerlo.

Así es que, sin más, cómo podríamos decir no a esta iniciativa de Ciudadanos. Nosotros vamos a votar a favor.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno final, tiene la palabra el proponente de la moción, señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a todos los grupos el apoyo explícito que han mostrado previamente a la votación de esta moción, a su desarrollo. Ruego que me perdone el señor diputado del Partido Socialista por la errata. Yo también lo comparto. Comparto el parecer de que no se pueden cometer determinados errores. Evidentemente, contrapone su juicio totalmente al señor Juan Guillamón, que ha establecido en cátedra una serie de cuestiones que me llaman la atención, empezando..., no sé si estaba criticándome o criticándonos por tener gente bien preparada o estaba nombrado una conflagración sin pruebas, una confabulación por parte de los militantes o técnicos del Partido de Ciudadanos. No sé qué texto me está nombrando. Yo sé perfectamente que este texto viene de un grupo de trabajo de turismo, no es ni siquiera de medio ambiente, aunque evidentemente nuestra gente está bien preparada también a esos respetos. No sé si me está criticando positiva o negativamente esta cuestión.

La Sima de las Palomas la he nombrado en mi alocución, que es la que va a quedar en el Diario de Sesiones, como usted bien sabe, y no he dejado de nombrarla, de la misma manera que he nombrado el tremendo desaguizado que ha montado el Gobierno del Partido Popular en los últimos años, tirando tantísimos millones, por el no desarrollo de un proyecto de interés regional, como es el Museo Paleontológico.

Evidentemente, todas estas cuestiones están en ese ámbito, de la misma manera que deberá ser el Gobierno de la Región el que tendrá que velar por que se respete esa zona de especial conservación con respecto a la cantera que está en juego y que asegure su restauración medioambiental y paisajística, como exige la ley.

Por lo demás, no voy a hacer más comentarios.

Muchas gracias de nuevo, que tengan ustedes buen día.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Pasamos, por tanto, a la votación de la moción.

Votos a favor. La moción queda aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más puntos en el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.